NOTA DNC N° 21326/2019

Asunción, 23 de octubre de 2019.-

Sra.:
Ana Segovia, Directora
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dirección Nacional De Propiedad Intelectual

REF.: ID. N° 369662 –CONTRATACION DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA SOFTWARE DE MITIGACIÓN DE AMENAZAS DE RED"

PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Recomendamos que el periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta exceda al menos hasta 30 días al plazo de validez de las ofertas, a fin de hacerla ejecutable.
2. Considerando que en la capacidad financiera hace referencia al anexo I, solicitamos indicar que los documentos se encuentran en el anexo E.

Sin embargo, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10)

Por lo tanto, la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Gerardo Bordón
Dpto. de Contratación Directa

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

Abg. Graciela Barreto
Jefa del Dpto. de Contratación Directa
DNC - DNCP

C.P. Fernando Iván Lezcano
Encargado de Despacho - DNC